

MEDIACIONES DE VIOLENCIA. DISCURSOS LEGITIMADORES SOBRE VIOLENCIA SOCIAL Y CRIMINAL: EL CASO LOS CABALLEROS TEMPLARIOS

VIOLENCE MEDIATIONS. LEGITIMIZING DISCOURSES ON SOCIAL AND CRIMINAL VIOLENCE: THE CASE OF "CABALLEROS TEMPLARIOS"

Edgar Guerra

 orcid.org/0000-0003-3502-0186

Cátedra Conacyt-CIDE

México

edgar.guerra@cide.edu

Abstract

Starting from the theoretical premises "pedagogies and mediations of violence", the article describes and systematizes the discourses that legitimize certain forms of social and criminal violence in the region of Tierra Caliente, Michoacán; analyzes the case of Los Caballeros Templarios to ask what kind of discursive mediations allowed to legitimize certain forms of criminal violence. Its character is exploratory and descriptive, and it is based on empirical evidence built from extensive field work, the results of which, provide some lines of work to continue with the search for the reproductive mechanisms of violence in the criminal order.

Keywords: *Pedagogies of Violence, Discursive Mediations, Criminal Violence, Criminal Organizations.*

Resumen

A partir de las premisas teóricas "pedagogías y mediaciones de la violencia", el artículo describe y sistematiza los discursos que legitiman ciertas formas de violencia social y criminal en la región de Tierra Caliente, Michoacán; analiza el caso de Los Caballeros Templarios para preguntarse qué tipo de mediaciones discursivas permitían legitimar ciertas formas de violencia criminal. Su carácter es exploratorio y descriptivo y se basa en evidencia empírica construida a partir de un extenso trabajo de campo, cuyos resultados aportan algunas líneas de trabajo para proseguir con la búsqueda de los mecanismos reproductores de la violencia en el orden criminal.

Palabras clave: pedagogías de la violencia, mediaciones discursivas, violencia criminal, organizaciones criminales.

Introducción

Es indudable que la violencia criminal ha sido uno de los fenómenos sociales más preocupantes en nuestro país durante los últimos 15 años. Tanto los medios de comunicación como los actores políticos y la academia han puesto la mirada en sus distintas manifestaciones, en sus mecanismos causales y en sus efectos y consecuencias. En este sentido, dos son las dimensiones de la violencia que más atención han merecido. Por un lado, la forma en que se ha extendido a lo largo del territorio nacional. Por otro lado, la manera en que ha evolucionado en términos del uso de una mayor brutalidad por parte de sus perpetradores —campo en el que destacan las organizaciones criminales.¹ Como indicador de la primera dimensión, podemos citar las cifras de homicidios que, por tasa, han crecido de forma constante y significativa (Rodríguez, 2016). Como indicador de la segunda dimensión, la violencia criminal se ha saturado de crueldad (Castro Estrada, 2016) —es decir, de aquella intencionalidad de infligir dolor en las víctimas más allá de lo necesario para producir la muerte.²

Entre los estudios sobre la violencia destaca todo un amplio campo de análisis que buscan los mecanismos responsables de la explosión de violencia en el contexto de la llamada guerra contra las drogas. En particular, aquí destaco los trabajos que ponderan el rol de las estrategias de las fuerzas armadas mexicanas (Madrazo Lajous *et al.*, 2018). La principal tesis de estos estudios es que los operativos militares dirigidos a desarticular a las organizaciones criminales tienen como efecto una mayor fragmentación de los grupos armados, lo que detona ciclos de violencia. En una línea similar de explicación de la violencia, otros trabajos ponderan el efecto

de las dinámicas de enfrentamiento entre organizaciones y grupos delictivos (Atuesta y Ponce, 2017) o muestran cómo la violencia es un medio para generar terror y buscar intimidar a la población civil, a organizaciones delictivas rivales y a las fuerzas del Estado mexicano (Campbell, 2014).

Desde otro paradigma analítico, la violencia se entiende de forma multidimensional y se busca comprenderla en sus anclajes históricos y sociales. Aquí destacan los trabajos que desde una perspectiva sistémica se asoman a las tensiones o contradicciones entre las estructuras sociales y culturales (Ramírez de Garay, 2014). Asimismo, sobresale el análisis sobre los procesos de socialización de individuos en entornos con fuertes culturas autoritarias cuyas prácticas crueles y violentas gozan de aceptación social (Arteaga Botello, 2003). Por otro lado, estudiosos como (Wieviorka, 2003) han dado a la definición de violencia un giro al definirla como un proceso que constituye identidades sociales y políticas. En esta línea, en un trabajo previo (Guerra, 2019) propuse no anclar las explicaciones de la violencia criminal exclusivamente en procesos de descomposición social, como sugiere la tesis de la anomia, ni en el análisis de estrategias que obedezcan exclusivamente a un cálculo racional, como en los trabajos sobre el papel de las fuerzas armadas, sino analizarla como un mecanismo que permite la construcción de subjetividades e identidades sociales.

Sin embargo, una vez que la literatura ya ha mostrado los procesos causales que detonan la violencia, y cómo ésta contribuye a la construcción de identidades, es necesario preguntarse por los mecanismos que la hacen recurrente. Es decir, a través de qué procesos se legitiman las prácticas violentas, se consolidan y reproducen en un contexto social (Blair Trujillo, 2009; Reguillo, 2012). En esta línea de trabajo destaco la propuesta sobre los procesos de reproducción de la violencia que Sánchez Pacheco (2020) ha desarrollado y cuyo interés estriba en entender cómo se socializan las dinámicas de violencia y bajo qué discursos se legitiman esas prácticas. Para ello, la autora ha propuesto el par conceptual pedagogías de la violencia y mediaciones. El primer concepto, clarifica cómo en los contextos violentos los sujetos elaboran su experiencia de la violencia, la aprenden y reelaboran.

¹ Por supuesto, los agentes estatales también generan violencia y la evidencia muestra cómo sus estrategias de combate a la delincuencia organizada han traído consigo un aumento inédito de violaciones a los derechos humanos.

² Retomo la definición de crueldad del sociólogo Collins (2008), que la define como el daño infligido a la víctima que va más allá de lo necesario para provocarle la muerte. En efecto, una de las características más notables de la violencia en México es que su uso por parte de las organizaciones criminales no sólo tiene como objetivo terminar con la vida e integridad física de las víctimas, enviar un mensaje de advertencia a otros grupos armados, así como sembrar terror entre la población, sino que, al mismo tiempo, con sus técnicas de infligir dolor, buscan penetrar y lastimar el espacio subjetivo de la persona violentada, tanto en su identidad como en lo que socialmente representa.

El segundo se refiere a los discursos que legitiman ciertas formas de violencia y le dan un sentido social.

Bajo las premisas de la línea de investigación pedagogías y mediaciones de la violencia (Sánchez Pacheco, 2020), este artículo tiene como objetivo explorar, desde la investigación social cualitativa, las mediaciones en que ocurren los procesos de socialización y aprendizaje de las formas de violencia que se manifiestan en el ámbito criminal. El interés del artículo se centra en el caso de Los Caballeros Templarios (LCT),³ una organización que, en el almanaque de la historia de los grupos criminales en México, destacó por su capacidad para infligir terror a través de la demostración pública de violencia extrema. El fuerte anclaje territorial en la región de Tierra Caliente coloca a LCT como un caso de interés para entender los vínculos estructurales entre la violencia criminal y otros tipos de violencia social. En ese sentido, el concepto de mediaciones, propuesto por Margarita Sánchez Pacheco (2020), resulta apropiado para observar esa zona gris entre la violencia criminal y las violencias sociales en que la dinámica criminal se ancla y encuentra legitimidad para sus perpetradores.

El artículo es de carácter exploratorio y descriptivo, ya que se estructura alrededor de la siguiente pregunta: en el contexto regional de operación de la organización criminal LCT, ¿qué tipo de mediaciones permiten legitimar ciertas formas de violencia criminal?

La investigación tiene como base empírica un extenso trabajo de campo diseñado bajo la lógica del método etnográfico y que tuvo como objetivo estudiar las bases sociales de las organizaciones criminales y del movimiento de auto-defensas de la región de Tierra Caliente. En este artículo, se reexamina la evidencia a partir de las

premisas teóricas de las mediaciones de la violencia. El propósito es describir y sistematizar los discursos que en la región de Tierra Caliente legitiman ciertas formas de violencia social y criminal. Con los resultados se espera aportar algunas líneas de trabajo para proseguir con la búsqueda de esos mecanismos reproductores de la violencia en el orden criminal.

El artículo se divide como sigue. La primera sección pasa revista a la literatura en el campo y presenta el marco teórico conceptual. La segunda sección elabora y expone el diseño metodológico. La tercera sección indica los resultados ordenados a través de una tipología sobre las mediaciones de la violencia. Finalmente, la cuarta sección está reservada a conclusiones.

Pedagogías y mediaciones de la violencia

La literatura sobre violencia en el contexto de criminalidad en México tiene muchas aristas y hojas de ruta. Existe todo un campo de estudios en que la violencia se inscribe. Sin embargo, para entender qué es lo que ocurre en el caso de interés, es importante dividir la literatura en dos modelos. Por un lado, se encuentran los estudios empíricos que abordan la violencia desde una perspectiva exógena a la región de Tierra Caliente. Por otro lado, existe una literatura que aborda el análisis de la violencia, a partir de estudios de tipo histórico, antropológico y sociológico sobre las distintas regiones en Michoacán y, en particular, sobre el área de Tierra Caliente. Esta literatura, cabe decir, trae consigo un análisis más amplio y multidimensional de la violencia en la región, lo que permite entender sus singularidades.

En el primer campo, los estudios sobre violencia criminal han construido una perspectiva explicativa sobre el fenómeno. Es decir, se han concentrado en los factores detonantes, tanto de la violencia como de su incremento en México a lo largo de los años. En su conjunto, estos trabajos, si bien no abordan directamente el caso de Tierra Caliente, sí proporcionan elementos que permiten construir hipótesis para entender las dinámicas regionales de la violencia. Para el periodo histórico que aquí se aborda, una de las tesis más importantes sobre los mecanismos causales de la violencia es la que estudia

³ En 2010, como resultado de un operativo policial, las autoridades federales anunciaron que el grupo criminal La Familia Michoacana se había disuelto. Las sospechas que generó el anuncio pronto se confirmaron con la aparición pública de Los Caballeros Templarios, en marzo de 2011 (Lara Klahr, 2012). En Efecto, LCT estaba conformado por los líderes de La Familia Michoacana, así como por una parte importante de sus integrantes (Gil Olmos, 2015). De hecho, la nueva organización se mantuvo funcionando casi en sus mismos términos, si bien hubo cambios en algunas de sus dinámicas, como el uso más recurrente, público y extremo de la violencia, así como una mayor vocación por el control territorial y la expropiación de la riqueza social (Ernst, 2013). Para abundar más sobre el proceso de transición de La Familia Michoacana a Los Caballeros Templarios, véase Guerra (2018).

los operativos de las fuerzas armadas del Estado mexicano. Según varios estudios, la estrategia de confrontación directa de las fuerzas del Estado mexicano contra los grupos armados genera una fractura en los delicados equilibrios de poder al interior de los grupos armados y en la red de organizaciones criminales que predominan en ciertos espacios geográficos, lo que deriva en violencia (Phillips, 2015; Atuesta, 2018). En general, esta hipótesis brinda elementos para interpretar dinámicas regionales. Por ejemplo, el surgimiento de la organización criminal LCT fue resultado directo de los operativos policiales dirigidos a desarticular al grupo de La Familia Michoacana. Por otro lado, una tesis paralela, aunque no excluyente de la anterior, coloca el foco de atención en los procesos de enfrentamiento entre organizaciones delictivas, que las más de las veces obedece a dinámicas de conflicto de larga data entre distintos grupos (Rios, 2013; Vilalta, 2014; Espinal-Enríquez y Larralde, 2015). De hecho, si uno mira con lentes históricos el conflicto entre organizaciones criminales en TC, no se puede menos que coincidir en que la violencia trasciende el periodo de estudio y que las tensiones y conflictos entre grupos criminales siempre han sido una constante en la región. Otros estudios han llamado la atención sobre el factor político, si es que se pretende construir un análisis más amplio sobre la violencia, ya que como Trejo y Ley (2016) demostraron, la violencia criminal también es consecuencia de factores políticos y cálculos electorales. Asimismo, otros autores han demostrado cómo el orden criminal se ha construido junto con las instituciones del Estado (Serrano, 2012) o cómo el Estado es factor clave como reproductor de la violencia criminal (Knight, 2012; Pansters, 2012). Todos estos trabajos, si bien han contribuido a mostrar un aspecto crucial en el estallamiento de la violencia —el papel del Estado—, aún no dan elementos para comprender los mecanismos que contribuyen a su reproducción en las prácticas cotidianas.

Por otro lado, un conjunto de investigaciones se ha centrado en explicar la formación de las economías ilegales y de grupos armados en la región de Tierra Caliente. Mucho del trabajo en este campo se ha abordado con perspectiva histórica y atendiendo grandes procesos estructurales como la desigualdad social (Zepeda

Gil, 2017), la construcción del Estado (Pansters, 2015), las campañas de militarización y los cambios en los mercados internacionales de drogas (Maldonado Aranda, 2010). El tema central de esta literatura ha sido explicar cómo la región se convirtió en un espacio controlado por organizaciones criminales y en qué momento la violencia tomó un lugar destacado. En esta línea, son fundamentales las contribuciones de Astorga (2016) para entender el origen histórico de los mercados ilícitos de drogas en la región. Asimismo, la aportación de Guerra Manzo (2017) es necesaria para entender la historicidad de la violencia en TC. En específico, este autor nos demuestra que más allá de la violencia criminal, en la región han prevalecido otros tipos de violencia, con objetivos políticos y económicos, pero que también han funcionado como mecanismos de construcción de identidad, que cuentan con profundas raíces sociales y culturales.

A esta literatura más estructural en la explicación de la violencia, otros trabajos han sumado tesis que se centran en la dinámica particular de las organizaciones criminales de la entidad. Así, más allá de los perfiles periodísticos (Grillo, 2012 y 2016; Gil Olmos, 2015) y los estudios con implicaciones de política pública que se han hecho sobre Los Caballeros Templarios (Guerrero Gutiérrez, 2014; Maldonado Aranda, 2019; Guerrero, 2021), los trabajos sobre las organizaciones criminales en la región han permitido conocer el entramado histórico en que surgen parte de estos grupos (Guerra, 2018), la configuración de los mercados nacionales e internacionales de drogas (Valdés Castellanos, 2013), el entramado de vasos comunicantes entre la política, las instituciones y el mundo criminal (Guerra Manzo, 2017; Maldonado Aranda, 2018), así como las redes de complicidad (Flores Pérez, 2013a y 2013b) y el contexto de guerra entre las organizaciones criminales de la región (Zepeda Gil, 2017). Todos estos elementos permiten distinguir las distintas formas y funciones de la violencia en TC, ya como violencia política o como violencia criminal (Knight, 2012), para entenderla en toda su complejidad.

En síntesis, tenemos dos campos de estudios que aportan elementos para entender la violencia en TC. Por un lado, estudios que muestran los factores estructurales que han desencadenado la violencia criminal en el periodo que pro-

pagandísticamente se le conoce como guerra contra las drogas. Por otro lado, estudios que analizan la violencia en TC desde una perspectiva histórica y regional, y que explican los procesos locales, así como las dinámicas de los grupos armados. Desafortunadamente, en su conjunto estos trabajos aún no han abordado la lógica de las formas en que las violencias se reproducen en el plano de la vida cotidiana y de los individuos que la perpetran. Así, el primer campo de literatura muchas veces no logra trascender la visión monocausal de la violencia. Por su parte, si bien el segundo campo sí integra dimensiones sociales, políticas y económicas para entender la violencia desde una perspectiva más holística, lo cierto es que sus explicaciones frecuentemente ocurren en el nivel macro y meso de la realidad social. Es decir, discuten el papel de las economías ilegales, de la construcción del Estado, así como los procesos de militarización y la lógica de los conflictos entre grupos criminales, pero no incursionan en la experiencia subjetiva de los perpetradores y de las víctimas, ni en los mecanismos que dotan de sentido a la violencia y posibilitan su reproducción. Excepción en esto son algunos trabajos que han profundizado en los procesos culturales y simbólicos que dan sentido a la violencia dentro de organizaciones como LCT y que permiten entender el papel fundamental en la explicación de la violencia de componentes culturales como la masculinidad o el ideal de familia (Lomnitz, 2019), así como los rituales en los que la violencia se expresa (Guerra, 2020). Entender qué procesos subjetivos ocurren en los perpetradores y de las víctimas de la violencia es toral en la comprensión del fenómeno. Sin embargo, de interés en este artículo no es tanto indagar cómo se vive la violencia sino comprender cómo la violencia criminal tiene un sentido social en los contextos en que se comete.

Con ese fin, en la literatura sobre violencia falta profundizar en el nivel de los mecanismos que median entre los grandes procesos macro y meso, como el Estado, los mercados ilícitos y la dinámica de las organizaciones criminales, por un lado, y las experiencias de violencia de los perpetradores y sus víctimas, por el otro lado. Por supuesto, el nivel macro, el de las economías ilegales, y el nivel meso, el de las lógicas organizacionales de LCT, son fundamentales

para entender la reproducción de la violencia en el caso que nos interesa (Guerra, 2022). Asimismo, el nivel de las subjetividades es fundamental. Pero es necesario retomar un enfoque teórico distinto. Esto, porque la violencia es un fenómeno complejo y multidimensional que no puede sujetarse a explicaciones monocausales (Espinosa Luna, 2019), ni a definiciones unidimensionales (Blair Trujillo, 2009), como ocurre con los estudios que enfatizan las explicaciones monocausales de la violencia criminal en México (Zepeda Gil, 2018).

Para profundizar en el tema de los mecanismos que dotan de sentido a la violencia y condicionan las prácticas de los sujetos, la sociología ha abierto una importante puerta. Por un lado, la propuesta de Randall Collins (2008) brinda herramientas para entender cómo la violencia se genera en grupos pequeños a partir de las dinámicas de la interacción entre los participantes. Si bien el enfoque permite observar los mecanismos que dan paso de una interacción no violenta a una violenta, no dice mucho sobre los procesos que permiten que los patrones violentos se legitimen y reproduzcan en contextos que rebasen la propia interacción. Por su parte, en sus análisis sobre la violencia ritual, Wieviorka (2009 y 2014) apunta un fenómeno interesante. Si bien este autor coloca una parte de la atención en los procesos de desubjetivación de los individuos, de igual manera advierte sobre la necesidad de mirar los contextos sociales de exclusión, permeados por componentes ideológicos y políticos de carácter autoritario. Es aquí, en estos campos ideológicos que aparecen las condiciones de posibilidad de la violencia. En ese mismo sentido, la sociología de Simmel (2010 y 2014) aporta más elementos para el análisis de la violencia, al pensarla como una forma de socialización, que evidentemente va más allá de las motivaciones individuales e incluso abona a la integración de los grupos sociales. Sin embargo, los procesos de socialización parten de esquemas previos o repertorios que son socialmente adquiridos (Simmel, 2010). Para Simmel (2014), esos repertorios se encuentran socialmente diseminados. Los individuos se socializan en esos repertorios de violencia y los incorporan como parte de su experiencia y de sus prácticas. Es decir, los repertorios constituyen un bagaje de conocimientos y normas que se socializan, se

aprenden y permiten la interacción social entre sujetos sobre la base de la violencia.

Sin embargo, la categoría de repertorios refiere a un artefacto concreto que delinea las características específicas de varias formas de violencia. Por ejemplo, lo que en la jerga criminal se conoce como las “decapitaciones”, constituyen una específica manera de dar muerte. Se trata de un repertorio, socialmente compartido, discursivamente sedimentado, que se socializa mediante la práctica, y en el que se comparten elementos cognitivos (cómo ejecutar la decapitación) y elementos normativos (qué sí, qué no debe hacerse). Sin embargo, si traemos el concepto de repertorio a la investigación del ámbito criminal, veremos que no nos es útil para entender la interfaz entre la violencia social y la violencia criminal. Por tanto, es necesaria una herramienta conceptual más amplia. Es ahí donde recurro al concepto de mediaciones.

Justo en esa dirección, la autora Margarita Sánchez Pacheco (2020) propone el par conceptual “pedagogías de la violencia” y “mediaciones” con el fin de entender el proceso de socialización de las violencias social y criminal. A partir de una revisión de autoras como Rita Segato, Elsa Blair y Rosana Reguillo, la autora Sánchez Pacheco (Escárzaga *et al.*, 2020) argumenta que si bien es importante entender qué es lo que la violencia produce en los sujetos, este análisis no estaría completo si no entendemos la forma en que el mundo social confiere sentido a la violencia y cómo el orden social se estructura bajo el imperio de la violencia (Sánchez Pacheco, 2020). En otras palabras, si bien la dimensión pedagógica es toral para dar cuenta del sujeto, y describir cómo vive la violencia, cómo le confiere sentido y responde ante ella, es necesario, al mismo tiempo, observar la construcción del sentido de la violencia en un espacio social. Lo pedagógico sólo es posible en un entramado de elaboraciones de sentido, que ocurren en un espacio y tiempo concretos. A esto, la autora le llama *mediaciones*: relaciones complejas, históricamente determinadas, discursivamente sedimentadas, que constituyen el sentido social de la violencia, le dan un carácter de legitimidad y operan sobre los sujetos (Sánchez Pacheco, 2020).

Retomar el concepto de mediaciones para esta investigación es metodológicamente útil

porque permite mediar entre los análisis macro sobre la violencia en TC como la desigualdad social, la construcción del Estado y los mercados de drogas, los análisis meso que abordan las dinámicas propias de las organizaciones criminales y las propuestas desde la microsociología que abordan la interacción violenta como foco de análisis (Guerra, 2022).

Diseño metodológico

El objetivo del artículo es explorar el concepto de mediaciones como categoría analítica útil para entender los procesos de socialización de la violencia criminal en Tierra Caliente, Michoacán, en el contexto del conflicto entre grupos delictivos y fuerzas armadas. En particular, la investigación retoma el concepto de mediaciones propuesto por Sánchez Pacheco (2020), ya que permite visibilizar los marcos discursivos que dan sentido y legitiman la violencia social y criminal. El análisis que aquí se emprende se posiciona en el nivel meso del mundo social: entre los procesos estructurales y las dinámicas micro de la violencia. En este sentido, no se aborda el nivel micro en el que las técnicas pedagógicas moldean la experiencia subjetiva de las víctimas y de los perpetradores de la violencia, si bien se reconoce que queda abierta como línea de investigación.

En términos metodológicos, la investigación se posiciona desde una epistemología constructivista y sistémica (Luhmann, 1987 y 1997; Mascareño, 2008). Es decir, desde un horizonte fenomenológico que tiene como interés estudiar los procesos comunicativos que constituyen el mundo social. La perspectiva constructivista y sistémica es útil para emprender el estudio de las mediaciones, precisamente porque el análisis sistémico radica en la comunicación y en la construcción del sentido social. Desde esta perspectiva teórica, el concepto de mediaciones puede entenderse como un plexo de expectativas cognitivas y normativas que articulan significados sobre la violencia.

El análisis de las mediaciones de la violencia se efectúa sobre un caso de estudio: la violencia criminal en la región de Tierra Caliente durante el periodo de hegemonía de la organización criminal LCT. Elegir a la Tierra Caliente durante el periodo de LCT obedece a varias razones

de carácter metodológico para el estudio de las mediaciones. En el catálogo de grupos criminales en México, LCT representan un caso extremo de uso de la violencia, al llevar a su límite las técnicas paramilitares que aprendieron de organizaciones como Los Zetas. Sin embargo, es importante matizar: otras organizaciones y grupos armados en la región ya habían empleado las torturas, las desapariciones y las decapitaciones como formas de violencia con objetivos distintos. De hecho, técnicas de violencia instrumental como la decapitación no son exclusivas del periodo histórico conocido como la guerra contra las drogas. La investigación historiográfica muestra que en Tierra Caliente la decapitación ya era un recurso de control político perpetrado por actores sociales en un contexto histórico conocido como “caciquismo violento” (Guerra Manzo, 2017). Justamente este uso histórico y recurrente de la violencia extrema converge con las formas extremas de crueldad que encontramos en las prácticas y en las narrativas de LTC. De hecho, LCT buscaron legitimar el uso de la violencia a través de una narrativa mística y mesiánica, con ciertos elementos religiosos, de protección comunitaria y de liberación política: una rara mezcla doctrinal que se articulaba de forma tersa con los imaginarios sociales y regionales sobre el orden patriarcal, la familia y la masculinidad. De ahí la necesidad de examinar esa “compleja red de mediaciones en un contexto de dominio coercitivo cuyo objetivo es la alteración de la vida cotidiana, los modos de ser y estar en el mundo de los sujetos”. Por tanto, metodológicamente el estudio debe aprehender el espacio de las mediaciones que posibilitan que distintos actores sociales se socialicen en discursos que legitiman ciertas violencias. Es necesario investigar los discursos y los significados de la violencia que flotan en el campo semántico de la región y visibilizar la interfaz entre violencia social y criminal.

Para ello, es necesario abordar la investigación de las mediaciones desde el punto de vista de la investigación social cualitativa, ya que nos permitirá capturar el sentido social de la violencia, que se despliega en LCT, pero que se articula con los significados sociales en la región. Para concretar el objetivo es indispensable conocer, a profundidad, no sólo la organización criminal LCT, sino también, y, sobre todo, el contexto so-

cial en el que operaba. Precisamente, sobre este punto ha discurrido el trabajo de campo de la persona autora a lo largo de estos últimos años.

La investigación sobre Los Caballeros Templarios ha sido un proyecto de trabajo de largo aliento. Desde 2014, la persona autora ha incurrido en la región en numerosas estancias de trabajo de campo, mediante visitas cortas para realizar entrevistas o estancias para impartir talleres con organizaciones de la sociedad civil.⁴ En ese sentido, la información que se ha recopilado va más allá de la sistematización a través de un diario de campo o mediante la transcripción de entrevistas, sino que constituye un amplio espectro de datos que transcurren a través de la experiencia cotidiana. Lo anterior es metodológicamente relevante porque los datos que uso se han construido desde distintos lugares. Como bien reconoce Sánchez Pacheco (2020), para observar las mediaciones es necesario entender su doble carácter: por un lado, como un proceso de configuración social, pero también, de producción de subjetividades. En ese sentido, los sujetos y sus diferentes posiciones son las fuentes desde donde se investigan los discursos y el sentido social sobre la violencia a través de distintas mediaciones. Con el análisis se busca conocer los discursos sobre la violencia y cómo dentro de esas construcciones se legitima a ciertos grupos sociales para ejercerla. Las mediaciones que en este artículo se identifican son cuatro: 1) securitarias, 2) identitarias, 3) patriarcales e 4) instrumentales.

Mediaciones securitarias: la construcción de una narrativa de vigilantismo

Los Caballeros Templarios se caracterizaron por un discurso público bastante articulado, que sostuvieron a lo largo del tiempo y que les permitía conectar social y políticamente con los habitantes de la región. No se trataba de un discurso en el sentido cotidiano de la palabra, pero sí de una narrativa que los integrantes de la organización repetían de forma fragmentaria, y que en conjunto constituían un todo. Se trata-

⁴ La relación de la persona autora con la región no se ha construido exclusivamente en términos de persona investigadora y mundo social investigado. Por el contrario, también se ha construido un vínculo social y de compromiso de incidencia social, especialmente a través del trabajo de la persona investigadora con distintos grupos de la sociedad civil.

ba de un discurso que se publicaba en los medios de comunicación a través de comunicados que los líderes de la organización insertaban en la prensa regional. También se transmitía a través de los mensajes que colocaban en lugares públicos o junto a los cuerpos de sus víctimas. Asimismo, el mensaje se transmitía de forma oral entre la población a través de las reuniones que los líderes organizaban con los habitantes de rancherías y pueblos. También era usual que los líderes del grupo criminal enviaban mensajes a las comunidades a través de redes sociales como Facebook, YouTube y WhatsApp (Guerra, 2014-2022, Trabajo de campo, Tierra Caliente). Finalmente, en los homicidios y masacres los integrantes de LCT colocaban mensajes en cartulinas y narcomantas en las que exponían algunas de las razones de sus acciones y justificaban su proceder. Evidentemente, el grupo criminal trataba de visibilizar a su organización y de expresar su posicionamiento sobre múltiples temas, en especial el de la seguridad, algunas problemáticas sociales como la adicción a sustancias ilícitas o la presencia de otras organizaciones armadas.

Ahora bien, ¿en qué consistía ese discurso? ¿Cómo se estructuraba y de qué forma conectaba con las poblaciones y sus imaginarios sociales? Básicamente, lo que LCT expresaban en sus comunicaciones buscaba justificar su presencia en la región, sus acciones hacia la población y su control sobre las instituciones del Estado a nivel municipal y estatal. En uno de sus primeros comunicados, lo exponen nítidamente: “¿Por qué nos formamos? Cuando empieza esta organización de La Familia Michoacana no se esperaba que fuera posible que pudiera llegar a erradicarse el secuestro, asesinato por paga, la estafa y la venta de droga conocida como ‘hielo’, pero gracias al gran número de personas que han tenido fe, se está logrando controlar este gran problema en el estado”.⁵

En el fondo, en su mensaje se presentaban como civiles armados de autodefensas cuya misión era proteger a las comunidades de las extorsiones y a los jóvenes del uso de sustancias ilícitas. Desde su visión, el origen de los problemas de violencia y drogas en Tierra Caliente

radicaba en que la región había sido tomada, tiempo atrás, por la organización criminal de Los Zetas. Desde su perspectiva, ese grupo criminal había traído consigo la inseguridad, la violencia y las adicciones. En ese sentido, el discurso de LCT tuvo, como principal línea argumentativa, justificar su presencia para hacer expulsar a Los Zetas como un grupo externo, no oriundo de TC y que, por si fuera poco, había sido el origen de un régimen de extorsiones, secuestros y homicidios. Es decir, LCT se presentaban como un grupo criminal que estaba ahí para defender a los habitantes de TC del régimen de terror de Los Zetas y que resultaba necesario ante el abandono de las instituciones de gobierno que, a través de sus policías, no habían logrado detener el avance de Los Zetas. La solución que proponían descansaba en el uso de la violencia que debía de ser más letal, más brutal, más cruel y más organizada que la violencia de Los Zetas. En este sentido, su estructura discursiva construía una problemática a resolver, un encargado de resolverla y un medio para resolverla. Con ese fin, LCT desplegaron una estrategia de propaganda comunicando la situación en que se encontraba la región, y sobre el ideal que se buscaba construir.

El mensaje importante era que esto sólo se lograría a través de la violencia. Mas aún, el subtexto de su narrativa implicaba legitimar la violencia. Su discurso se estructuraba detrás de un horizonte que delimitaba lo permisible de lo no permisible (Guerra, 2014-2022, Trabajo de campo, Tierra Caliente). La violencia aceptada era aquella dirigida a los causantes de los problemas. En cambio, Los Zetas eran quienes empleaban la violencia reprobable. Así lo articularon en un desplegado: “La Familia no mata por paga, no mata mujeres, no mata inocentes. Solo muere quien debe [sic] morir. Sépanlo, toda la gente, esto es: justicia divina”.⁶ La enseñanza era clara: sólo un tipo de violencia era legítima, la violencia de LCT. Además, el discurso encontraba un vínculo fuerte con los propios imaginarios de la región. Desde el siglo XX, los comuneros habían recurrido a la formación de defensas rurales con fines de protección frente a la delincuencia. Mas aún, el proceso de militarización que durante va-

⁵ Retomado en distintos medios de comunicación. Sobre el tema, véase el análisis de discurso de LCT que realiza López Vázquez (2016).

⁶ Retomado en distintos medios de comunicación. Sobre el tema, véase el análisis de discurso de LCT que realiza (López Vázquez, 2016).

rias décadas se había vivido en la región debía, en mucho, al fenómeno de la delincuencia que se manifestaba a través de bandas dedicadas al abigeo y delincuencia en colusión con las autoridades (Guerra Manzo, 2017). En el imaginario colectivo, la narrativa de los hombres de campo que resistían frente a los invasores ante la ausencia del Estado no sólo era legítima, dado su anclaje en procesos históricos de la región, sino que aun informaba las decisiones y enmarcaba las prácticas sociales.

***Mediaciones identitarias:
la distinción regional entre ellos/nosotros***

A lo largo de esos años, LCT articularon una base social. Es decir, lograron construir ciertos apoyos y tolerancia de parte de la población de Tierra Caliente, en especial, al ofrecer protección para la región y cierta participación en el mercado de sustancias ilícitas dentro de la misma organización criminal. Muchos integrantes de las localidades, especialmente hombres jóvenes y niños, participaron de alguna u otra manera en las actividades delictivas del grupo armado, como integrantes activos de la organización (sicarios, líderes de plaza). Además, colaboraban en algunas tareas como vigilar las entradas a los pueblos o comunicar a los integrantes de los grupos acerca de situaciones sospechosas. LCT afianzaron cierta tolerancia al interior de algunas de las localidades, en especial en Apatzingán, en la medida en que cumplieron su objetivo de expulsar a Los Zetas de la región y proporcionar ciertas condiciones de seguridad a sus habitantes.

Si bien LCT lograron construir su base social al contribuir a resolver el problema de la inseguridad, en esta tarea se valieron de un mecanismo simbólico. En efecto, LCT desarrollaron una narrativa que apelaba al fuerte regionalismo y a varios de sus valores culturales como la masculinidad, la familia y el orden tradicional (Lomnitz, 2016b).

En especial, esta organización criminal fue construyendo un discurso político con una fuerte impronta regional que aportaba un horizonte utópico a la población y daba un sentido de pertenencia. En sus elaboraciones discursivas, LCT se referían a un regionalismo caro a la población, que hoy todavía les identifica y los dife-

rencia frente a un otro imaginario. LCT apelaban a un nosotros que adquiriría sentido en distintos niveles, como michoacanos, como apatzinguenses, como terracaleños, etcétera. El discurso apostaba por conectar con ese sujeto colectivo regional que enfrentaba la precariedad rural, la necesidad de migrar y las violencias que en su momento ejercían grupos criminales no oriundos de la región, como Los Zetas. De hecho, en las entrevistas y el trabajo de campo era lugar común escuchar las distinciones regionales. Así, una manera de identificarse entre los terracaleños era bajo la distinción entre habitantes de Tepalcatepec y habitantes de Apatzingán. Además, las distinciones no eran en absoluto unidimensionales, sino que casi siempre se complementaban con otro tipo de etiquetas, como “en Apatzingán se encuentran los mañosos” (Guerra, 2014-2022, Trabajo de campo, Tierra Caliente). Pero incluso, entre las localidades urbanas se construía una distinción para distinguirse y diferenciarse de personas oriundas de ámbitos semirurales —personas que habitaban en “los ranchos”. Para el habitante urbano de Apatzingán o Tepalcatepec, la violencia criminal de LCT la ejercían los habitantes de los “ranchos”, que desde su punto de vista eran “gente” sin instrucción, en pobreza extrema, sin valores y sin nada que perder.

Estas distinciones permitían diferenciar entre nosotros/ellos y eran parte de los discursos con que, en última instancia, se legitimaba la violencia contra los “otros” (Guerra, 2014-2022, Trabajo de campo, Tierra Caliente). Sin embargo, las mediaciones discursivas como el regionalismo y la violencia legítima hacia los otros, al ser instrumentalizadas por las organizaciones criminales como LCT, dejaron de ser una mera cuestión de regionalismo. En el fondo, se trataba de una distinción en el sentido schmittiano entre amigo/enemigo y colocarse de un lado o de otro significaba estar del lado de la vida o de la muerte.

***Mediaciones patriarcales:
familia, masculinidad y violencia criminal***

Quizá una de las características más sorprendentes del grupo criminal LCT fue trazar el boceto de un discurso cuasi religioso. A su llegada al poder en la región, la organización criminal comenzó a articular, de la mano de uno de sus

líderes,⁷ una suerte de religión —la religión Templaria, se le llamó—, que consistía en resaltar la figura carismática de su líder alrededor de los valores y fines que LCT publicitaban: la idea de familia tradicional, la identidad regional, la seguridad frente a enemigos externos (Lomnitz, 2016a). Pero quizá el elemento central de su discurso era la reivindicación de la persona y de su dignidad. Claudio Lomnitz (2019) ha estudiado el carácter radical, mesiánico y milenarista de la religión templaria y ha explicado cómo el discurso religioso proporcionó una alternativa de sentido a una región que había perdido parte de sus referentes culturales e identitarios. No es casual el nombre de La Familia Michoacana y la idealización en su discurso de los valores de la región que se fundaban en el orden patriarcal, en la idea de familia tradicional, en la reivindicación de la masculinidad y la imagen del padre protector que ejerce su poder y fuerza para proteger a los suyos de la violencia de su entorno. Encontramos así un proceso más de mediaciones en que a través del vínculo entre orden patriarcal, familia y masculinidad se legitimaba la violencia criminal. Sin embargo, las formas en que la violencia se socializa y se legitima como un mecanismo de resolución de conflictos en la vida cotidiana son varias. Aquí abordaré dos.

En la experiencia de la persona autora, en la región las relaciones intrafamiliares se construyen sobre la base tradicional del patriarcado. Lo que se busca es educar jóvenes sobre la base de un modelo de masculinidad que privilegia la violencia. Los jóvenes desarrollan actitudes y prácticas de masculinidad en que expresan su afición al riesgo, en que la represión de sus emociones se convierte en su forma de vivir su vida interior. En el imaginario social, el convertirse en hombre lleva consigo la idea de protección y de confrontación con los otros a través de la violencia. Durante las excursiones de trabajo de campo la persona autora entabló relación de trabajo con una integrante de una asociación civil con proyectos de intervención con niñez. Su responsa-

⁷ El liderazgo de LCT era compartido con criterios funcionales. Cada uno de sus líderes tenía sus propias actividades: la de liderar, la de organizar y la de comercializar. Fue el líder político el que con base en sus particulares características carismáticas (Grillo, 2016) quiso imprimir a la organización una mística y una orientación religiosa. Incluso publicó un libro "Pensamientos de la Familia", de lectura obligatoria dentro de la organización y que fue inspirado en un líder cristiano estadounidense llamado John Eldredge.

bilidad consistía en acompañar a "niños y niñas a aprender a jugar". Como lo recuerda la informante: "La mayoría no juegan con nadie en sus casas. Los padres en la región son distantes de la educación y más distantes del contacto físico y muestras de afecto. Lo que hacemos con los niños es enseñarles a jugar como una manera de resolver conflictos, porque la mayoría de las veces sus diferencias las resuelven con violencia" (Guerra, 2014-2022, Trabajo de campo, Tierra Caliente). Si se mira con cuidado, el testimonio deja entrever cierta conexión entre mediaciones discursivas sobre masculinidad y la pedagogía de la violencia como mecanismo de resolución de conflictos. Como lo ha mostrado alguna literatura sobre contextos de criminalidad, se da una coincidencia entre violencia social y violencia criminal (Cruz Sierra, 2011; Hernández Hernández, 2019; Núñez-González y Núñez Noriega, 2019; Soltero y Loza Vaqueiro, 2020). Como afirma Rita Segato en otro contexto, la socialización de este tipo de masculinidades encamina a los sujetos a construir "afinidad significativa" entre "masculinidad y guerra, entre masculinidad y crueldad, entre masculinidad y distanciamiento, entre masculinidad y baja empatía" (Segato, 2018).

El discurso de la masculinidad, como mediación y pedagogía sobre cómo ser hombre a través de la violencia, aparece de forma nítida en la etnografía del grupo criminal y de la región. Por un lado, dentro de las relaciones al interior del grupo criminal la masculinidad como mediación legitima las prácticas de la violencia criminal. Al interior de la organización, la hombría, el no tener miedo, el despreciar la muerte y el no permitirse sensaciones de pena, miedo o empatía, son necesarias para las actividades cotidianas, cargadas de decisiones riesgosas en un contexto de permanente peligro (Guerra, Trabajo de campo, Tierra Caliente). Además, dentro de la organización, la violencia tiene una función ejemplarizante. Su labor es pedagógica. La violencia es un medio que expresa las consecuencias de la desobediencia. No acatar las instrucciones de los líderes implica recibir castigos ejemplares porque su finalidad es generar esa obediencia total que la organización criminal requiere. Por otro lado, mediante la violencia se genera un sentido de pertenencia y de comunidad. Al participar en los actos de violencia no solo se comienza a ser parte del grupo, sino que se comparte el mis-

mo sentido y significado de la violencia. Como lo manifestó una persona entrevistada: “ver ese tipo de barbaridades al final te hace como ellos. Ésa es la diferencia entre uno y ellos”, relata el informante que perteneció a las autodefensas.

Ellos —LCT— se hacen así dentro del grupo, andando entre ellos, haciendo barbaridades juntos. Ya después no cambian. Una vez traté de cambiar a un punterito (un niño que desempeña labores de vigilancia). Vino acá con nosotros (con las autodefensas) y hasta guitarra le estábamos enseñando, pero después se regresó. No duró mucho, ya no les gustaba esta vida. Prefieren andar en las camionetas, con la fiesta, haciendo chingadera y media” (Guerra, Trabajo de campo, Tierra Caliente).

Así, a partir de las experiencias y prácticas de violencia en comunidad se generaba cierto sentido de pertenencia. Finalmente, la pedagogía de la violencia ocurría a través del desempeño de roles particulares dentro de la organización. Lo anterior ocurría en tareas como el llamado sicariato. La persona dentro del rol debía asumir el ejercicio de esa violencia. Al mismo tiempo, el rol asignaba o reforzaba, en esa persona, atributos propios del ejercicio de su papel. Muchos testimonios hablan sobre cómo pertenecer a LCT empoderaba a los jóvenes, les daba una identidad y un sentido de pertenencia. Como lo retrata un comunitario: “cuando ingresan a la maña ya dejan de ser lo que eran, cambian completamente, te ven diferente, te humillan, se sienten con poder, y la verdad es que podían hacer todo lo que querían, todo” (Guerra, 2014-2022, Trabajo de campo, Tierra Caliente). Dentro de la organización, el rol de sicario se configuraba como un plexo de expectativas que el ejecutante del rol debía cumplir. La pedagogía de la violencia devenía intrínseca a la ejecución del rol.

Mediaciones instrumentales: la diversificación de actividades delictivas

Cuando pensamos en las mediaciones como mecanismo pedagógico de la violencia, partimos del supuesto de que se habla, principalmente, de dispositivos discursivos y simbólicos a partir de los cuales se teje el sentido social y subjetivo de la violencia. Sin embargo, las mediaciones de

la violencia obedecen a lógicas que van más allá de discursos sobre seguridad, identidad social y masculinidad. Existen otros mecanismos que contribuyen a la socialización de la violencia, y que permiten su reproducción a partir de su pedagogía. Éstos aparecen al momento en que la violencia se ejerce con fines instrumentales.

Durante un largo periodo de tiempo, la región de Tierra Caliente destacó por sus actividades ilícitas vinculadas a la siembra y trasiego de cannabis y goma de opio, principalmente. Ésta fue la actividad que dio empuje al mercado y que predominó entre las prácticas locales. Sin embargo, a partir de la década de 1980, la introducción de la cocaína tuvo un impacto profundo en la reconfiguración de los mercados ilícitos y de los grupos delictivos (Maldonado Aranda, 2012). Esto en realidad fue el inicio de cambios graduales pero constantes que derivaron en la introducción de más sustancias, a partir de la década del 2000, como la heroína, y la producción de metanfetaminas en años recientes. Por su parte, la incursión de la organización criminal de Los Zetas a inicios del siglo trajo consigo un modelo delictivo que rompió los códigos tradicionales de las organizaciones criminales. Los Zetas no sólo estaban vinculados al tráfico de sustancias ilícitas, o no solamente buscaban vender protección, sino que ahora también se especializaban en la expoliación de la riqueza de los habitantes como una forma más inmediata y menos riesgosa para hacerse de ganancias (Valdés Castellanos, 2013). De esta manera, sus actividades incursionaron en el secuestro, la extorsión y el despojo a los habitantes de la región de sus grandes y pequeñas propiedades y posesiones. Cuando LCT se hicieron del control territorial y de los mercados ilícitos, mantuvieron intacto el mismo modelo criminal. Es decir, sostuvieron activas distintas formas de generar ganancias al diversificar sus actividades ilícitas, por lo que recurrieron a las extorsiones a varios sectores de la población —a los rancheros y comerciantes—, al cobro de cuotas de protección a grupos empresariales y comerciales —como los limoneros y los aguacateros—, a los secuestros, al abigeato, a la tala clandestina y al control de la riqueza minera de la región. Así, LCT radicalizaron el modelo de expoliación de la riqueza social como parte de un proceso de diversificación de sus actividades, que Natalia Mendoza llamó

cartelización (Mendoza, 2017). Para mantener este modelo criminal, la violencia se constituyó como el mecanismo que garantizaba la reproducción del modelo (Guerra, 2014-2022, Trabajo de campo, Tierra Caliente). La violencia no sólo se ejercía con fines de mantener a Los Zetas y a otros grupos armados fuera de los límites territoriales, sino también, con el fin de asegurar delitos. Su función como elemento fundante de las economías se dio a través del sometimiento, despojo, enajenación y miedo. La violencia se usaba como un mecanismo legítimo de explotación de la riqueza social. De ahí su éxito en su reproducción.

Conclusiones

Las perspectivas instrumentales para el análisis de la violencia son útiles para entender los incentivos económicos y políticos que inciden en la reproducción de las violencias en el ámbito criminal del contexto de la guerra contra las drogas en México. De igual forma, los enfoques que enfatizan el espacio de lo cultural y simbólico permiten comprender los procesos de desobjetivación y socialización que legitiman la violencia en ese mismo ámbito delictivo. En este escrito, se exploró el concepto de mediaciones (Sánchez Pacheco, 2020) para entender cómo las violencias se legitiman en los discursos sociales y desde ahí se reproducen en la vida cotidiana. Metodológicamente, esas mediaciones se trataron como parte de los discursos dominantes. El estudio hurgó en Los Caballeros Templarios, no sólo porque la organización criminal es un caso documentado sobre el uso de la violencia extrema, sino porque, además, sus vínculos con el espacio social en que predominó durante casi una década la hacían un caso idóneo para entender la interfaz entre las subjetividades violentas, los espacios autoritarios de las organizaciones criminales y los discursos sociales dominantes en la región de Tierra Caliente. El estudio, de carácter exploratorio, permitió evaluar, por lo pronto, el potencial heurístico del concepto.

Las violencias son un fenómeno complejo, altamente diferenciado, con múltiples mecanismos detonantes, condicionantes, formas de expresarse, así como efectos y consecuencias. La violencia criminal en el área de Tierra Caliente muestra mucho de la lógica de las organizacio-

nes criminales y de sus mecanismos de diferenciación y evolución interna, pero también de los mecanismos que condicionan la producción de violencia criminal, pero que se anclan en el espacio social y regional. En ese sentido, el concepto puede ser útil para ensayar en otros contextos y, en ese sentido, continuar contribuyendo al entendimiento de la violencia criminal. Si bien es cierto que sobre la violencia criminal hemos avanzado enormemente en su comprensión, aún falta profundizar en el espacio de las subjetividades, de lo simbólico y lo cultural. Este trabajo es una contribución en esa vía.

Fuentes consultadas

- Arteaga Botello, Nelson (2003), "El espacio de la violencia: un modelo de interpretación social", *Sociológica*, 18 (52), Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco, pp. 119-145, <<https://cutt.ly/5XzBmNj>>, 19 de junio de 2022.
- Astorga, Luis (2016), *El siglo de las drogas: del Porfiriato al nuevo milenio*, Ciudad de México, Penguin Random House.
- Atuesta, Laura H. (2018), "Militarización de la lucha contra el narcotráfico: los operativos militares como estrategia para el combate del crimen organizado", en Laura H. Atuesta y Alejandro Madrazolajous, A. (eds.), *Las violencias. En busca de la política pública detrás de la guerra contra las drogas*, Ciudad de México, CIDE.
- Atuesta, Laura H. y Ponce, Aldo F. (2017), "Meet the Narco: increased competition among criminal organisations and the explosion of violence in Mexico", *Global Crime*, Londres, Routledge, 18 (4), pp. 375-402, doi: <https://doi.org/10.1080/17440572.2017.1354520>
- Blair Trujillo, Elsa (2009), "Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición", *Política y Cultura*, núm. 32, Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, pp. 9-33, <<https://cutt.ly/MXzOTBY>>, 8 de junio de 2022.
- Campbell, Howard (2014), "Narco-Propaganda in the Mexican 'Drug War'", *Latin American Perspectives*, 41 (2), Los Ángeles, SAGE Publications, pp. 60-77, doi: <https://doi.org/10.1177/0094582X12443519>

- Castro Estrada, Luis Jaime (2016), "La escritura del horror en los cuerpos: violencia ontológica y simbolismo de crueldad", *Estudios Políticos*, núm. 37, Ciudad de México, UNAM, pp. 57-80, <<https://cutt.ly/OXz2pYr>>, 19 de junio de 2022.
- Collins, Randall (2008), *Violence: a Micro-sociological Theory*, Nueva Jersey, Princeton University Press.
- Cruz Sierra, Salvador (2011), "Homicidio masculino en Ciudad Juárez: Costos de las masculinidades subordinadas", *Frontera norte*, 23 (46), Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, A.C., pp. 239-262, <<https://cutt.ly/8Xz2GcV>>, 19 de junio de 2022.
- Ernst, Falko (2013), "En Territorio Templario", *Nexos*, 1 de septiembre, Ciudad de México, Nexos, <<https://cutt.ly/wXz9zdR>>, 19 de junio de 2022.
- Escárzaga, Fabiola; García Beltrán, Yolanda Mexicalxóchitl; Sagal Luna, Yakir; Sánchez Pacheco, Rosa Margarita y Carrillo Nieto, Juan José (2020), *Reflexiones sobre las violencias estatales y sociales en México y América latina*, Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco.
- Espinal-Enríquez, Jesús y Larralde, Hernán (2015), "Analysis of México's Narco-War Network (2007-2011)", *PLOS ONE*, 10 (5), San Francisco, PLOS, e0126503, doi: <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0126503>
- Espinosa Luna, Carolina (2019), "Cinco premisas sociológicas sobre la violencia", *Sociológica*, 34 (97), Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco, pp. 329-350, <<https://cutt.ly/aXz8lk4>>, 17 de agosto de 2022.
- Flores Pérez, Carlos Antonio (2013a), *El Estado en crisis: crimen organizado y política. Desafíos para la consolidación democrática*, Ciudad de México, Publicaciones de la Casa Chata.
- Flores Pérez, Carlos Antonio (2013b), *Historias de polvo y sangre: génesis y evolución del tráfico de drogas en el estado de Tamaulipas*, Ciudad de México, Publicaciones de la Casa Chata/CIESAS.
- Gil Olmos, José (2015), *Batallas de Michoacán. Auto-defensas, el proyecto colombiano de Peña Nieto*, Ciudad de México, Ediciones Proceso.
- Grillo, Ioan (2016), *Caudillos del crimen: de la Guerra Fría a las narcoguerras*, Ciudad de México, Grjalbo.
- Grillo, Ioan (2012), *El Narco: Inside Mexico's Criminal Insurgency*, Nueva York, Bloomsbury Publishing.
- Guerra, Edgar (2022), "Niveles, dimensiones y mecanismos de análisis sociológico de la violencia y el crimen organizado en México", *Sociológica*, 37 (105), Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco, pp. 221-288, <<https://cutt.ly/wXxudaS>>, 17 de agosto de 2022.
- Guerra, Edgar (2020), "Sujeción: Forma y función de los rituales criminales en la operación de Los Caballeros Templarios", en Javier Treviño Rangel y Laura Atuesta Becerra (coords.), *La muerte es un negocio. Miradas cercanas a la violencia criminal en América Latina*, Ciudad de México, CIDE.
- Guerra, Edgar (2019), "Crueldad y brutalidad en las formas de morir de los periodistas en México. Una aproximación desde la microsociología", *Sociológica*, 34 (97), Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco, pp. 39-71, <<https://cutt.ly/5XxyEr6>>, 17 de agosto de 2022.
- Guerra, Edgar (2018), "Organizaciones criminales, anclajes comunitarios y vida cotidiana. Una breve historia sobre el narcotráfico en Tepalcatepec, Michoacán", en Flores Pérez, Carlos Antonio (coord.), *La crisis de seguridad y violencia en México. Causas, efectos y dimensiones del problema*, Ciudad de México, CIESAS.
- Guerra Manzo, Enrique (2017), "La violencia en Tierra Caliente, Michoacán, c. 1940-1980", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 53, Ciudad de México, UNAM, pp. 59-75, doi: <https://doi.org/10.1016/j.ehmcm.2017.01.004>
- Guerrero, Eduardo (2021), "La estrategia de seguridad en Michoacán", *Nexos*, 31 de mayo, Ciudad de México, Nexos, <<https://cutt.ly/iXxuEXY>>, 19 de junio de 2022.
- Guerrero Gutiérrez, Eduardo (2014), "La dictadura criminal", *Nexos*, 1 de abril, Ciudad de México, Nexos, <<https://cutt.ly/kXxuP3m>>, 19 de junio de 2022.
- Hernández Hernández, Oscar Misael (2019), "Autodefensas y masculinidad contestataria en Tamaulipas", *Ra Ximhai*, 15 (5), El Fuerte, Universidad Autónoma Indígena de México, pp. 35-50, doi: [10.35197/rx.15.05.2019.02.oh](https://doi.org/10.35197/rx.15.05.2019.02.oh).
- Knight, Alan (2012), "Narco-Violence and the State in Modern Mexico", en Wil G. Pansters (ed.), *Vio-*

- lence, *Coercion, and State-Making in Twentieth-Century Mexico: The Other Half of the Century*, Stanford, Stanford University Press.
- Lara Klahr, Marco (2012), *Cosas de Familia. ¿A dónde fue Nazario?*, Ciudad de México, Random House Mondadori.
- Lomnitz, Claudio (2019), "The Ethos and Telos of Michoacán's Knights Templar", *Representations*, 147 (1), Berkeley, University of California Press, pp. 96-123, doi: <https://doi.org/10.1525/rep.2019.147.1.96>
- Lomnitz, Claudio (2016a) "La Religión de los Caballeros Templarios", *Nexos*, 1 de julio, Ciudad de México, Nexos, <<https://cutt.ly/qXxosqN>>, 19 de junio de 2022.
- Lomnitz, Claudio (2016b), "Michoacán: Fantasía de la Familia, Fantasía del Estado", en *La nación desdibujada. México en trece ensayos*, Ciudad de México, Malpaso Ediciones.
- López Vázquez, Julieta Arisbe (2016), "El discurso y la violencia social. El caso de La Familia Michoacana en México", tesis de doctorado, Universidad de Salamanca, Salamanca.
- Luhmann, Niklas (1997), *Die Gesellschaft der Gesellschaft*, Fráncfort del Meno, Suhrkamp Verlag.
- Luhmann, Niklas (1987), *Soziale Systeme. Grundriß einer allgemeinen Theorie*, Fráncfort del Meno, Suhrkamp Verlag.
- Madrazo Lajous, Alejandro; Calzada Olvera, Rebeca y Romero Vadillo, Jorge Javier (2018), "La 'guerra contra las drogas'. Análisis de los combates de las fuerzas públicas 2006-2011", *Política y gobierno*, 25 (2), Ciudad de México, División de Estudios Políticos del Centro de Investigación y Docencia Económicas, pp. 379-402, <<https://cutt.ly/pXxaxWd>>, 17 de agosto de 2022.
- Maldonado Aranda, Salvador (2019), "Los retos de la seguridad en Michoacán", *Revista Mexicana de Sociología*, 81 (4), Ciudad de México, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, pp. 5-39, doi: <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2019.4.57977>
- Maldonado Aranda, Salvador (2018), *La ilusión de la seguridad. Política y violencia en la periferia michoacana*, Zamora, El Colegio de Michoacán, A.C.
- Maldonado Aranda, Salvador (2012), "Drogas, violencia y militarización en el México rural. El caso de Michoacán", *Revista Mexicana de Sociología*, 74 (1), Ciudad de México, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, pp. 5-39, <<https://cutt.ly/3Xxa2f1>>, 17 de agosto de 2022.
- Maldonado Aranda, Salvador (2010), *Los márgenes del Estado mexicano. Territorios ilegales, desarrollo y violencia en Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, A.C.
- Mascareño, Aldo (2008), "Acción, estructura y emergencia en la teoría sociológica", *Revista de Sociología*, núm. 22, Santiago de Chile, Universidad de Chile, pp. 217-258, doi: <https://doi.org/10.5354/rds.v0i22.14492>
- Mendoza, Natalia (2017), *Conversaciones en el desierto. Cultura y tráfico de drogas*, Ciudad de México, CIDE.
- Núñez-González, Marco Alejandro y Núñez Noriega, Guillermo (2019), "Masculinidades en la narcocultura de México: 'los viejones' y el honor", *Región y sociedad*, vol. 31 (e1107), Hermosillo, El Colegio de Sonora, doi: <https://doi.org/10.22198/rys2019/31/1107>
- Pansters, Wil G. (2015), "'We Had to Pay to Live!' Competing Sovereignties in Violent Mexico", *Conflict and Society*, 1 (1), Nueva York, Berghahn Journals, pp. 144-164, doi: <https://doi.org/10.3167/arcs.2015.010112>
- Pansters, Wil G. (2012), "Zones of State-Making: Violence, Coercion, and Hegemony in Twentieth Century Mexico", en Wil G. Pansters (ed.), *Violence, Coercion, and State-Making in Twentieth-Century Mexico: The Other Half of the Century*, Stanford, Stanford University Press.
- Phillips, Brian J. (2015), "How Does Leadership Decapitation Affect Violence? The Case of Drug Trafficking Organizations in Mexico", *Journal of Politics*, 77 (2), Chicago, The University of Chicago Press Journals, pp. 324-336, <<https://cutt.ly/ZXxd1Bx>>, 16 de agosto de 2022.
- Ramírez de Garay, Luis David (2014), "Crimen y economía: una revisión crítica de las explicaciones económicas del crimen", *Argumentos*, 27 (74), Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana-División de Ciencias Sociales y Humanidades, pp. 263-294, <<https://cutt.ly/2Xz22XX>>, 19 de junio de 2022.
- Reguillo, Rossana (2012), "De las violencias: caligrafía y gramática del horror", *Desacatos*, núm. 40, Ciudad de México, CIESAS, pp. 33-46, doi: <https://doi.org/10.29340/40.254>
- Rios, Viridiana (2013), "Why did Mexico become so violent? A self-reinforcing violent equilibrium cau-

- sed by competition and enforcement”, *Trends in Organized Crime*, 16 (2), Nueva York, Springer, pp. 138-155, doi: 10.1007/s12117-012-9175-z
- Rodriguez, Octavio (2016), “Violent Mexico: The Mexican Case as an ‘Extremely Violent Society’”, *International Journal of Conflict and Violence*, 10 (1), Bielefeld, International Journal of Conflict and Violence, pp. 40-60, doi: <https://doi.org/10.4119/ijcv-3077>
- Sánchez Pacheco, Rosa Margarita (2020), “Apuntes para pensar a los sujetos desde la categoría ‘pedagogías de la violencia’”, en *Reflexiones sobre las violencias estatales y sociales en México y América latina*, Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco.
- Segato, Rita (2018), *Contra-pedagogías de la crueldad*, Buenos Aires, Prometeo Libros.
- Serrano, Mónica (2012), “States of Violence: State-Crime Relations in Mexico”, en Wil G. Pansters (ed.), *Violence, Coercion, and State-Making in Twentieth-Century Mexico: The Other Half of the Centaur*, Stanford, Stanford University Press.
- Simmel, George (2014), *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.
- Simmel, George (2010), *El conflicto. Sociología del antagonismo*, Madrid, Sequitur.
- Soltero, Gonzalo y Loza Vaqueiro, María Isabel (2020), “Construcción narrativa de la masculinidad criminal violenta en el México actual”, *Entreciencias: diálogos en la sociedad del conocimiento*, 8 (22), Ciudad de México, UNAM-Escuela Nacional de Estudios Superiores, doi: <https://doi.org/10.22201/enesl.20078064e.2020.22.76983>
- Trejo, Guillermo y Ley, Sandra (2016), “Federalismo, drogas y violencia. ¿Por qué el conflicto partidista intergubernamental estimuló la violencia del narcotráfico en México?”, *Política y gobierno*, 23 (1), Ciudad de México, División de Estudios Políticos del Centro de Investigación y Docencia Económicas, pp. 11-56, <<https://cutt.ly/FXxhwL3>>, 15 de agosto de 2022.
- Valdés Castellanos, Guillermo (2013), *Historia del narcotráfico en México*, Ciudad de México, Aguilar.
- Vilalta, Carlos (2014), “How Did Things Get So Bad Quickly? An Assessment of the Initial Conditions of the War against Organized Crime in Mexico”, *European Journal Criminal Policy Research*, 20 (1), Nueva York, Springer Nature, pp. 137-161, doi: 10.1007/s10610-013-9218-2
- Wieviorka, Michael (2003), “Violencia y crueldad”, *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, núm. 37, Granada, Universidad de Granada, pp. 155-171, doi: <https://doi.org/10.30827/acfs.v37i0.1089>
- Wieviorka, Michel (2009), *Violence: A New Approach*, Thousand Oaks, SAGE Publications.
- Wieviorka, Michel (2014), “The Sociological Analysis of Violence: New Perspectives”, *The Sociological Review*, 62 (2), pp. 50-64, Los Angeles, SAGE Publications, doi: <https://doi.org/10.1111/1467-954X.12191>
- Zepeda Gil, Raúl (2018), “Siete tesis explicativas sobre el aumento de la violencia en México”, *Política y Gobierno*, 25 (1), Ciudad de México, Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.-División de Estudios Políticos, pp. 185-211, <<https://cutt.ly/IXz9Le3>>, 17 de agosto de 2022.
- Zepeda Gil, Raúl (2017), “Violencia en Tierra Caliente: desigualdad, desarrollo y escolaridad en la guerra contra el narcotráfico”, *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 36 (106), Ciudad de México, El Colegio de México, pp. 125-159, doi: 10.24201/es.2018v36n106.1562.

Recibido: 20 de junio de 2022.

Aceptado: 18 de julio de 2022.

Publicado: 1 de septiembre de 2022.

Edgar Guerra

Es doctor en Sociología por la Universidad de Bielefeld, Alemania. Actualmente es Cátedra del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, adscrito como Profesor Investigador al Programa de Política de Drogas del Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE. Sus líneas de investigación se encuentran en el campo de la sociología de los grupos armados, de los movimientos sociales y la política de drogas. Entre sus más recientes publicaciones destacan, como autor: “Niveles, dimensiones y mecanismos de análisis sociológico de la violencia y el crimen organizado en México”, *Sociológica*, 37 (105), Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco, pp. 221-288 (2022); “Arte, violencia y Covid-19. Resistencia creativa, habitus radical y campo de activismo cultural”, *Revista Temas Sociológicos*, 30, Santiago de Chile, Universidad Católica Silva Henríquez, pp. 523-550, (2022); “Sujeción: Forma y función de los rituales criminales en la operación de Los Caballeros Templarios”, en Javier Treviño Rangel y Laura Atuesta Becerra (coords.), *La muerte es un negocio. Miradas cercanas a la violencia criminal en América Latina*, Ciudad de México, CIDE (2020), y “Crueldad y brutalidad en las formas de morir de los periodistas en México. Una aproximación desde la microsociología”, *Sociológica*, 34 (97), Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco, pp. 39-71 (2019).